Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

RADICADO No.: EE-20250606-0170-000011033

Barrancabermeja, 24 junio 2025.

Señor,
JAYR REYES VILLAMIZAR

Barrancabermeja

Asunto: Radicación de PQRS Caso Carolina Alejandra Cuello

Buen día,
Desde la secretaria distrital de las Mujeres y la inclusión social y desde el gobierno distrital en pleno lamentamos la situación ocurrida con su hija la joven Carolina Alejandra Cuello, teniendo en cuenta que la partida de una joven con toda una vida por delante representa una pérdida irreparable que conmueve a toda nuestra comunidad. Acompañamos en el duelo a quienes la conocieron y la quisieron, y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por una sociedad más segura, justa y solidaria para todos y todas.

Con respecto a su comunicación entregada mediante **Radicación de PQRS**, a través del correo: **contactenos@barrancabermeja.gov.co**, en el que acude: *"solicitando ayuda en recursos que sean posibles para el sepelio de nuestra princesa que será entregada en los próximos días una vez nos hayan entregado los resultados del cotejo de ADN para su plena identificación."*

Nos permitimos comunicar que:
Una vez conocida la solicitud por parte de la Secretaria distrital de las mujeres y la inclusión social, (el día 12 de mayo 2025,) se realizó la respectiva comunicación con LA ETERNIDAD FUNERALES, quienes son los encargados de realizar los trámites de atención exequial, el cual atendió el requerimiento de apoyo para los servicios fúnebres, incluyendo todos los traslados requeridos y servicios completos para cumplir con las exequias.
Debido a las condiciones del fallecimiento, el cuerpo aun permanece en medicina legar de la ciudad de Bucaramanga según lo manifestado via telefónica por el señor JAYR REYES VILLAMIZAR a la LA ETERNIDAD FUNERALES, por las pruebas de identidad de ADN, las cuales tienen un tiempo de espera de al menos 4 o 5 meses.

También el señor Reyes, manifestó la novedad de **contar con una Plan exequial con la FUNERARIA LA PAZ**, el cual cubre los servicios requeridos, **desistiendo del apoyo que se le puede prestar por parte de la alcaldía distrital en éstos aspectos.**

Por lo anterior, reiteramos, que desde el Gobierno distrital, lamentamos profundamente el fallecimiento de la joven Carolina Alejandra Cuello y expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amistades y seres queridos en este momento de dolor.

Con respeto,



KELLYN LUDID BAEZA URBINA
SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL

Aprobado el: 09/junio/2025 09:11:23 a. m.
Hash: HtUKB6fBG4SQSk6LftrCGI+SLXROyHoP
IP: 10.7.100.86

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eliana Katherine Echeverría Serrano	eliana.echeverrias [06/junio/2025 11:11:15 a. m.]
Revisó	Andres Mauricio Hernández Camargo	andres.hernandezc [09/junio/2025 08:59:45 a. m.]
Aprobó	Kellyn Ludid Baeza Urbina	kellyn.baeza [09/junio/2025 09:11:23 a. m.]

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.